



Impuestos, golpe a la confianza, dice IP

► Por Cuahutli R. Badillo

cuahutli.badillo@razon.com.mx

LA CONFEDERACIÓN Patronal de la República Mexicana (Coparmex) señaló que el aumento del Impuesto Especial de Producción y Servicios (IEPS) para bebidas azucaradas, videojuegos, tabaco y apuestas, así como la eliminación de la deducción para las cuotas al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), y el incremento al impuesto de importación, que se presentó en el Paquete Económico 2026, puede afectar la confianza de los inversionistas interesados en el país, enviar

señales de incertidumbre fiscal y ocasionar presiones inflacionarias.

"(El aumento de impuestos) representa señales de incertidumbre fiscal que pueden desincentivar inversión, aun cuando no existe evidencia de que estos impuestos reduzcan el consumo", agregó la Confederación en un comunicado.

Y aunque reconoció que el combate a las facturares es crucial, destacó que no hay límites claros para "la defensa del

contribuyente y la garantía del interés fiscal" dañan la certeza jurídica.

Destacó que con lo establecido en la Ley de Ingresos 2026 se busca incrementar en

62.2 por ciento los ingresos por impuestos de importaciones en comparación con lo aprobado para el año en curso, y además, ya se empezará a discutir la Ley Aduanera, y aunque el objetivo es "equilibrar la balanza comercial", el incremento en los impuestos puede ocasionar presiones en la inflación y "afectar los procesos productivos".

"Una reforma que no logre conciliar la eficiencia operativa con el combate a prácticas ilegales terminaría por deteriorar la competitividad del sector productivo, impactando especialmente a las MiPYMEs, que requieren trámites ágiles y eficientes para poder crecer", apuntó el organismo empresarial.

6.4%

El aumento en gasto para educación, aunque es insuficiente